

planteamiento, va dirigida a los partidos triunfadores en las elecciones municipales. Si queréis al final os doy mi punto de vista sobre el tema.

CISNEROS: Bien. Hace casi un año, desde que la izquierda se hizo cargo del Ayuntamiento de Madrid, según parece, el déficit municipal en aquel momento ascendía a 10.000 millones de pesetas y se trató de que el Gobierno sufragara este déficit. ¿Cómo se ha resuelto el tema?

ABEL CADIZ (UCD): Debo confesar que el tema de las finanzas del Ayuntamiento de Madrid es cuestión en la que yo no he entrado. El planteamiento del Ayuntamiento de Madrid previo a las elecciones, es coyuntural y poco determinante de lo que han sido los ayuntamientos del pasado. Hay que entender que José Luis Alvarez fue llamado al Ayuntamiento de Madrid para desarrollar una gestión que yo considero positiva en el corto período que se produjo. De hecho, es el ciudadano el que tiene que realizar comparaciones y desde este punto de vista no entro en cuáles han sido las razones para sufragar o no este déficit del pasado. Es evidente que los ayuntamientos se endeudan y que una buena política de gestión municipal, a veces, se plantea en términos de endeudamiento. Es más, diría que una política financiera adecuada debiera optar por el endeudamiento especialmente en periodos de inflación.

JOAQUIN LEGUINA (PSOE): Y una cosa es el endeudamiento de cualquier municipio, concretamente el de Madrid, y otra es el déficit. Desde el punto de vista del endeudamiento del Ayuntamiento de Madrid, la izquierda no tiene nada que decir. El problema es que en el año 77 y en el 78 la gente que estaba en el municipio hizo un presupuesto y no se atuvo al mismo. Dejó el

presupuesto sin financiar en diez mil millones de pesetas, que es casi el 50 por 100 del presupuesto. Una cosa es que decidamos endeudarnos y otra que nos encontremos con una gestión dislocada totalmente. El endeudamiento me parece que es globalmente correcto. Pero eso es política económica.

CISNEROS: Podríamos pasar al tema de las realizaciones concretas, al menos a las que están resultando más espectaculares a nivel popular: las últimas resoluciones que se han tomado contra la asfixia madrileña, contra la polución, contra el tráfico, la municipalización del transporte periférico. ¿Qué tienen que decir?

ABEL CADIZ (UCD): Desde la vertiente de un ciudadano concienciado hacia los problemas que genera la vida en una gran capital debo decir que toda la política orientada a propiciar una mejor calidad de vida, la suscribo. Evidente que existen ejemplos europeos absolutamente determinantes como es el caso de Londres, por ser el más indicado y el más espectacular. Y hay otras ciudades europeas que nos ofrecen, en definitiva, un modelo de vida en el que el tráfico no es tan intenso, la contaminación es absolutamente pasable y controlada, las formas de desplazamiento y de transportes están mucho más racionalizadas. Desde ese punto de vista, independientemente de la vertiente impopular momentánea que pueda tener en determinados sectores de los ciudadanos, creo que es válido el intento. Me parece válido, siempre que se plantee desde una perspectiva muy racional, muy consensuada, que se trate de evitar que los cambios sean excesivamente radicales y proporcionen a los ciudadanos trastornos sustanciales en su propia forma de vida. Desde la vertiente que supone el analizar ahora la municipalización de los transportes, yo creo que

el error es tremendo. El Ayuntamiento, seguramente, en su actual gobierno, ha hecho una jerarquía de prioridades para la que está facultado en virtud del poder que se le ha concedido. Hay que entender que resulta difícilmente compaginable el hecho de que el Ayuntamiento tenga dificultades económicas serias derivadas de déficits y que, sin embargo, acepte de entrada, al menos por lo que la experiencia depara históricamente la municipalización de los transportes. Esto va a generar, inevitablemente, unos déficits que el Ayuntamiento tendrá que sufragar. Se ha dicho siempre que la Administración es muy mala empresaria y no es casual ni caprichosa la aseveración, tiene su origen en una constatación permanente. El tema, si se quiere, es baladí, pero lo cierto es que yo estoy en condiciones de aventurar y te aseguro que me gustaría equivocarme: el ciudadano madrileño, como consecuencia de esta decisión, tendrá que pagar más. Parte de lo que paga se destina a sufragar unos déficits, que en el momento actual no existen. Ya veremos, ya veremos, porque hay que dar siempre el beneficio de la duda a quien toma una decisión. Ya veremos si esto tiene como contrapartida una mejor calidad del servicio.

SIMON SANCHEZ MONTERO (PCE): No estoy de acuerdo con el mal augurio de Abel Cádiz. Vamos a ver: yo no creo que haya ninguna razón de principio que de antemano determine que una administración municipal es peor, por principio, que una administración privada. No estoy de acuerdo con que la municipalización del servicio de transporte vaya a traer como consecuencia un encarecimiento de éste y un empeoramiento del servicio. Porque una administración municipal, lo mismo que en una administración privada, depende esencialmente de la forma en que se gestione. En una ciudad como Madrid y los alrededores que forman un bloque, que están relacionados estrechamente, el problema número uno para centenares de miles de ciudadanos y que supone un verdadero tormento al día desplazarse de su casa al trabajo, del trabajo a su casa. Una racionalización y coordinación perfecta del transporte solamente se puede hacer desde un centro único; exige o exigía acabar con la situación que existía en los autobuses. Yo no soy concejal, no estoy en las interioridades del Ayuntamiento, no conozco, aunque me han hablado los camaradas que trabajan en el Ayuntamiento, del plan y del estudio que ha realizado la delegación de transportes, pero tengo entendido que la municipalización de las líneas de la periferia permitirá ahorrar unos trescientos millones de pesetas. Mejorar el servicio, que si se hubiera prolongado la privatización durante unos meses, algunas líneas habrían quedado desatendidas, por las condiciones en que estaba el material que utilizaban. Yo no creo que los ciudadanos madrileños vayan a pagar las consecuencias negativas de esta medida tomada por el Ayuntamiento, sino que, al contrario, me parece que los efectos beneficiosos se harán ver pronto.

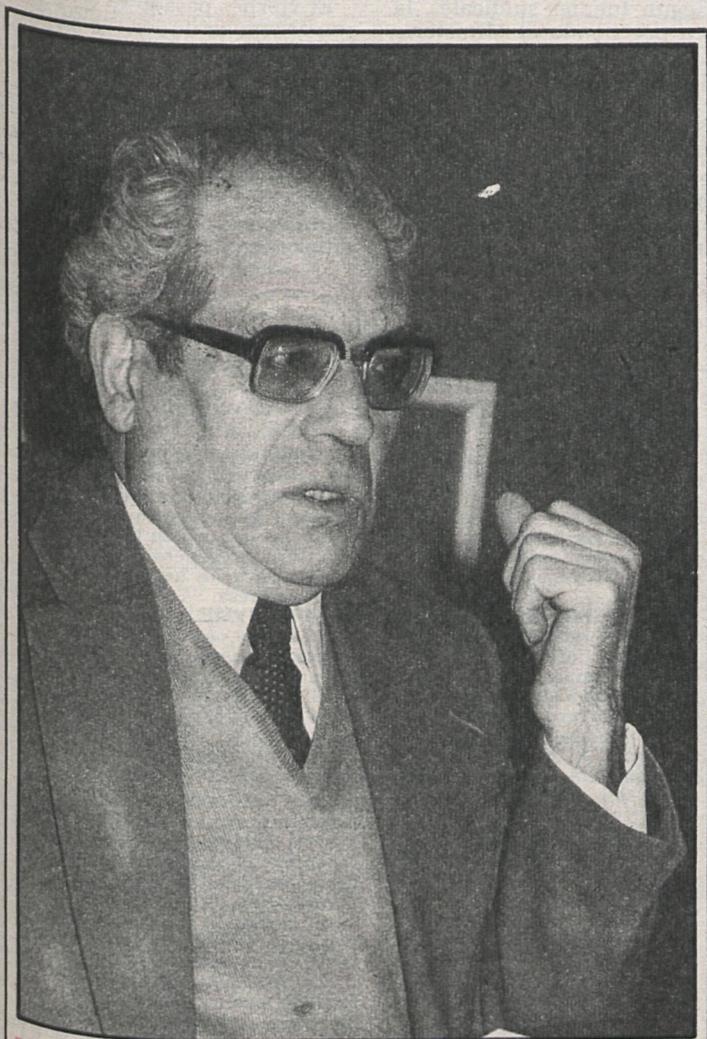
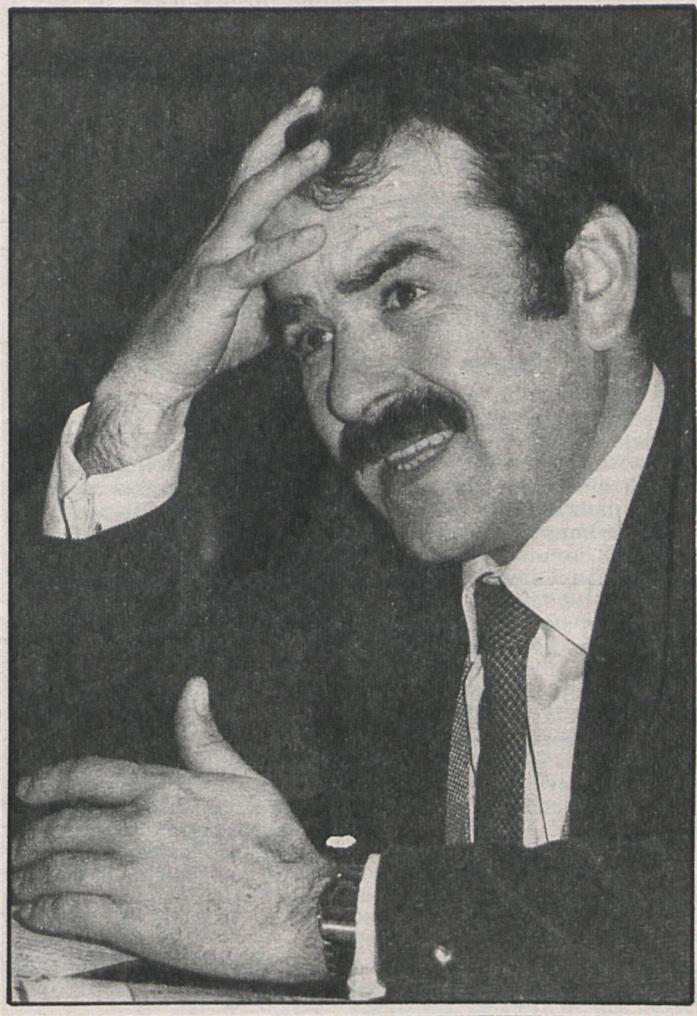
JOAQUIN LEGUINA (PSOE): Lo que ha dicho nuestro amigo Abel Cádiz sobre esta eficacia o ineficacia de las empresas públicas es un reto. Lo que él dice es verdad. Pero es verdad también que hasta ahora los responsables políticos y los gerentes de la empresa pública no han sido

de izquierdas, en España, porque la verdad es que la izquierda en España lleva quinientos años de oposición, no de marginación. Esto es un reto para la izquierda, y nosotros aceptamos ese reto. La empresa pública no tiene por qué ser peor que la empresa privada en cuanto a la eficacia de la gestión. Además, las circunstancias estructurales van a cambiar y van a favorecer a la EMT, porque la gasolina es cara. El Ayuntamiento está dispuesto a jugar duro en cuanto a la circulación, porque ésta está mal en Madrid, principalmente por el uso del automóvil. Es posible que la demanda se vaya a los transportes públicos que no sólo es la EMT, también es el Metro. Y ahí entramos en la segunda cuestión: el Metro va a robar, entre comillas, a la EMT una serie de de-

los ciudadanos, significa que aspectos fundamentales de su vida, de la vida de cada día, de aspectos que influyen quizás de una manera más directa en esa calidad de vida que dependen de los ayuntamientos. Si estos órganos están dotados de la autonomía y de la capacidad económica y política real para poder resolverlos, esto se va a traducir en una participación incomparablemente mayor de los ciudadanos en la vida política del país y también en un mejoramiento de sus condiciones de vida; pero, repito, a condición de que esa ley de Régimen Local no sea un refrito de lo viejo, sino que sea una ley auténticamente nueva, no por el tiempo, sino por el contenido.

JOAQUIN LEGUINA (PSOE):— La ley de Régimen

ABEL CADIZ (UCD): El acuerdo municipal beneficia al PCE



SIMON SANCHEZ MONTERO (PCE): Los ayuntamientos de izquierda han aprendido rápidamente

manda, una serie de viajeros, y eso es bueno para el ciudadano, porque el Metro es un buen sistema de transporte.

LOS DOS TERCIOS DE LA DISCORDIA

CISNEROS.— Otro de los temas que preocupan es la nueva ley de Régimen Local. Una espada, esta vez con filo, que está en lo alto y que no sabemos lo que va a pasar. Imagino que vosotros tenéis ideas muy concretas sobre este tema, del que depende el futuro de los municipios. El futuro de cómo tiene que desenvolverse la importante maquinaria de la Administración Local, que a veces parece que tenga arenilla en sus engranajes.

SIMON SANCHEZ MONTERO (PCE).— A mí me parece que ese problema de la nueva ley de Régimen Local es un problema de enorme importancia para Madrid, para la provincia y para toda España. La aprobación de una ley de Régimen Local nueva, no sólo en el tiempo, sino en el contenido, es una pieza de primerísima importancia. Significa acercar el poder de decisión a

Local tiene dos problemas, y a esos me voy a referir sin perder de vista lo general, sin hacer demagogia ni patriotismo: Una cosa, los famosos dos tercios. Hay que decirlo: al Gobierno le interesa tener los dos tercios, que es un sistema completamente de locos. Para hacer la mayor ley posible en el Parlamento se necesita la mayoría simple, no de los presentes, sino de los parlamentarios. Sin embargo, en los ayuntamientos que deciden cosas menores se necesitan los dos tercios. Quiere decir esto que cualquier partido, tal como están articulados en este momento los ayuntamientos, puede bloquear los ayuntamientos, y esto es inaceptable. Es inaceptable, y yo creo que UCD lo entiende así; lo que ocurre es que es una buena baza para negociar. Y la segunda cuestión es la de los funcionarios. Lo que tengo que decir es una cuestión un poco vidriosa.

EL MADRID AUTONOMICO

CISNEROS.— El Gobierno ha decidido frenar el proceso de descentralización del Estado (Pasa a la pág. 16)

Convenio del metal

SIN DIFERENCIAS ENTRE CC. OO. Y UGT

Dos días de huelga y varios detenidos

El metal, uno de los sectores punta de la industria española y madrileña por el número de trabajadores que emplea, ha mantenido durante la semana pasada dos días de huelga. Lo más importante a la hora de reseñar lo ocurrido es la coincidencia en las plataformas reivindicativas de CC. OO. y UGT. Hay algunas pequeñas diferencias, derivadas de la concepción sindicalista exclusivamente: UGT potencia las secciones sindicales, mientras CC. OO. potencia los comités

El convenio, que afecta a 180.000 trabajadores, va dirigido a la pequeña y mediana empresa, pues las grandes firman convenios propios. No obstante, es de resaltar que una empresa mediana del metal puede alcanzar los 1.000 trabajadores.

PLATAFORMAS REIVINDICATIVAS

Los trabajadores piden un aumento salarial del 16 por 100; que los pluses de peligrosidad, penalidad y toxicidad, en vez de ser amortizables con dinero, lo sean en reducción de jornada, y semana de cuarenta horas.

Por su parte, los empresarios ofrecen un aumento del 10 por 100 en el sueldo, un 2 por 100 en primas y otro 2 por 100 si los trabajadores aceptan el salario/hora.

UNA LARGA Y DURA NEGOCIACION

Los últimos años el metal ha venido funcionando a base de laudos. Este convenio comenzó a negociarse a primeros de diciembre y las posturas no han variado mucho desde el primer día. Es precisamente la circunstancial ausencia de convenios lo que ha hecho que los salarios de los trabajadores del metal sean más bajos que los de otras industrias. Baste señalar que mientras el oficial de primera en el metal de Madrid gana 450 pesetas de salario base, el salario mínimo interprofesional para el peón tiene un techo casi del doble: 962 pesetas.

Entre las distintas causas que han producido la larga y costosa negociación cuentan

también el problema de las empresas que quieren descolgarse del acuerdo marco. UGT metal de Madrid acordó no aceptar ningún caso de descuelgue, pues si se admite el descuelgue que pretende la patronal, en función de las ventas y la producción, puede suceder que empresas rentables se acojan a él por la simple disminución de las ventas.

Con todo esto se llega a los días 23 y 24, días señalados para la huelga. El enfrentamiento centrales sindicales-patronal se produce de nuevo, pues los empresarios hacen correr la voz de que la huelga es ilegal. Los sindicatos informan de la legalidad de la acción.

El día 23 se producen una serie de incidentes, entre los que cabe destacar la detención del secretario general de UGT de Madrid, Valentín Gómez, y del secretario de Organización de UGT del Metal, Manuel Carcaboso. Junto a ellos, también fue detenido el economista de la misma central Alejandro Martín. La detención se produjo en la plaza Elíptica, y son acusados de formar piquetes. Salieron en libertad al mediodía de la misma fecha.

La guerra de cifras se repitió de nuevo: mientras la patronal y la Delegación de Trabajo sólo daban un 9 por 100 de huelguistas, CC. OO. y UGT señalaban que el primer día se alcanzó el 60 por 100 y el segundo el 85.

A la hora de cerrar esta crónica las negociaciones iban por buen camino.

FUNCIONARIOS CONTRA EL GOBIERNO

La huelga de la Administración, que muy posiblemente enlace con la de la enseñanza, va a crear dificultades al Gobierno. Pero lo grave es que la huelga no contempla sólo reivindicaciones salariales, sino legislativas

Los funcionarios de la Administración pública exigen, entre otras cosas, la reforma del título III del proyecto de ley donde se hallan encuadrados, titulado «Ley de Organización del Gobierno, de la Administración del Estado y de la Función Pública». La ley de la Función Pública viene siendo pedida por este colectivo de funcionarios desde hace cuatro años; se han presentado dos proyectos distintos, y ahora el Gobierno presenta este anteproyecto que no convence a ninguno.

HISTORIA DEL CONFLICTO

Los paros en la Administración comenzaron el 19 de diciembre. Dada la proximidad de las Navidades, se decidió aplazar cualquier acción hasta una nueva asamblea, que se había de celebrar el 11 de enero. Fue ahora cuando se decidieron los días 22, 23, 24 y 25 de huelga.

Los motivos que les condujeron a esta situación, aparte del apuntado de la legislación, eran las retribuciones aplicadas para 1980, cuyo aumento alcanzaba sólo el 12,5 por 100 y con muchas matizaciones, piden también aumento de la masa salarial y la resolución de la cuestión de los contratados por la Administración.

El primer problema grave era el de las retribuciones: la Administración contemplaba así el 12,5 por 100; 8,5 de aumento para todos. Un primer 2 por 100 dedicado a homogeneizar los cuerpos de funcionarios, y un segundo 2 por 100 dedicado a programas de política de personal. La suma de los «dos» 2 por 100 quedaba en manos de la Junta Central de



Quieren redistribuir los sueldos y negociar las leyes que les atañen

Retribuciones, que podría distribuirlos según sus criterios. Los funcionarios quieren negociar.

Al tercer día de huelga la Comisión Negociadora fue recibida por el director general de Presupuestos. En esta entrevista se llegó a un acuerdo: el martes 29 Hacienda presentaría un abanico de posibilidades, y en base de ellas se negociaría.

Según fuentes sindicales, la línea por donde el Ministerio de Hacienda quiere marchar es la de un aumento en el salario de un 10,5 por 100, reservando el segundo 2 por 100 para una cobertura total de los complementos de destino. Este concepto no lo cobrarán todos los funcionarios, sino algunos privilegiados.

En otra ronda de negociaciones la Comisión se entrevistó con el director general de la Función Pública, donde se trataron los temas no presupuestarios: se exigía la negociación de la ley de Función Pública. A esta postura el representante del Gobierno contestó afirmativamente, pero dijo que negociaría con las centrales sindicales y organizaciones de funcionarios.

El viernes pasado se celebró una asamblea de los representantes de todas las provincias en los locales de UGT de Madrid, donde se discutía la continuación o no de la huelga, resultando que ésta se prolongaría los días 28 y 29 ante la desconfianza de que la Administración accediera a sus peticiones.

A todo café

(Viene de pág. 15)

do, congelando el artículo 151 de la Constitución, esto es, la vía rápida hacia la autonomía. Por todos los lados han surgido voces de protesta. Sin embargo, los políticos madrileños parecían haber optado ya por la vía lenta. ¿Se ponen o no se ponen ustedes de acuerdo en el tema de autonomía de Madrid?

SIMON SANCHEZ MONTERO (PCE).— Los problemas específicos de Madrid me parece que tienen la entidad y gravedad suficiente para que Madrid, como capital del Estado, constituya un ente autónomo propio. El problema creo que no se presenta para mañana, para el mes que viene. No constituye un problema autonómico nuevo. Esto exige un período que no debe ser más corto de lo indispensable, pero más largo de lo necesario, tampoco. Advertimos del parón por parte del Gobierno al desarrollo de la política de las autonomías. Estamos en desacuerdo. Ese periodo no se puede parar. Es necesario satisfacer el deseo que creemos existe en general en la mayoría del pueblo. Las autonomías van a fortalecer el proceso democrático, que no se puede paralizar y

que debe continuar adelante con la mayor rapidez posible.

JOAQUIN LEGUINA (PSOE).— En el caso de Madrid, la decisión ha quedado muy condicionada a las decisiones de otras autonomías. Es una cuestión que quizás pueda evolucionar a largo plazo de forma diferente. Parece que estamos abocados, más que a otra cosa, a realizar una autonomía uniprovincial de Madrid. Vistas así las cosas, lo que se trataría al menos es de asegurar quedará quedara suficientemente relacionada con las dos Castillas. Esto es una preocupación y una preocupación del Estado. Lo que habría que buscar es una planificación regional, una ordenación del territorio, una programación con las dos Castillas y la Mancha. Puede ser una buena cosa potenciar esa autonomía de Madrid para que esto tenga un reflejo digamos político y organizativo dentro de la provincia.

ABEL CADIZ (UCD).— Yo es que también tengo que hablar a título personal. Ciertamente, el partido está preocupado por el tema y de hecho nuestro consejo provincial ha creado

una misión de trabajo. Hay posiciones muy diversificadas dentro del propio partido, en la medida que no ha habido una posición democráticamente asumida; por tanto, mi planteamiento es netamente personal. Creo que Madrid ha sido, como provincia, una de los grandes víctimas de la centralización madrileña. Si uno recorre el País Vasco y recorre el País Valenciano, difícilmente encontrará pueblos tan maltratados como los que se dan en la provincia de Madrid. Cuando el exponente general que a nivel de creencias se ha extendido, es que Madrid ha sido el gran pez que se ha ido comiendo a los peces pequeños y robusteciendo su estado de bienestar. Desde ese punto de vista creo que en una autonomía de Madrid, sin integración en la castellano-manchega, puede ser más beneficiosa para la provincia. Pero hay que cuidar mucho los aspectos de conexión, y desde ese punto de vista espero que nuestro partido, a partir de los estudios y de los debates que se van desarrollando, tome una postura definitiva.

Pedro VIANA
Fotos: Rogelio Leal

CONFLICTOS

■ **WERNER**, la famosa marca de electrodomésticos, ha sido adquirida por Thomsom; como consecuencia, y a causa de la reestructuración exigida por la empresa compradora, parece ser que 160 trabajadores se irán a la calle.

■ **INFORMACIONES** sigue pasando por momentos difíciles. Los trabajadores han llegado a la conclusión de que para que el periódico siga en la calle es necesario una reconversión tecnológica importante, y como consecuencia, un buen número de ellos quedará sin trabajo. Pero lo que consideran absolutamente urgente es que se marche el empresario señor Auger.

■ **LA ENSEÑANZA** estará muy movida en la semana que entra: huelga en contra del Estatuto de Centros el día 30, semana de movilizaciones, encierro de profesores de formación profesional, etc.

■ **LA CONSTRUCCION** volvió al trabajo después de varios días de huelga. El convenio ha sido firmado sólo por UGT, pero los demás sindicatos han llamado también al trabajo.

■ **FEMSA**, después de ser adquirida por la multinacional Robert Bosch, ha disminuido su plantilla, de 7.000 trabajadores, en unos doscientos. Ante el

convenio y el peligro de sus puestos de trabajo, los empleados han decidido encerrarse cada uno en su centro hasta el miércoles, en que se celebrará una asamblea general, donde se estudiarán todos los problemas de la empresa.

■ **LA CEPYME** se ha unido a la CEOE, lo cual significa que acepta el acuerdo marco firmado entre la gran patronal y UGT. Ello desmiente la posibilidad de una firma del convenio de metal entre la central USO y la CEPYME.

■ **HAÜSSER Y MENET**, que durante muchos años fue la empresa punta en lo referente a artes gráficas, pasa por un momento delicado para los trabajadores. Estos acusan a la administración de la empresa de la situación, y apuntan como posible motivo el sitio donde está enclavada esta imprenta.

■ **LA DELEGACION DE EDUCACION** está poniendo impedimentos para la constitución de una comisión sugerida por el director general de Personal del Ministerio que estaría formada por la Diputación, la Delegación y las centrales sindicales. Dicha comisión trataría de estudiar todos los problemas de la enseñanza de la provincia de Madrid.

Ignorados por la Administración Central, los ayuntamientos celebraron sus Jornadas sobre Seguridad Ciudadana

OBJETIVO: RECUPERAR LA IMAGEN DE LA POLICIA MUNICIPAL

Setenta representaciones municipales se dieron cita en Cartagena

* * *

Madrid, la provincia con más participantes: acudieron once municipios, incluida la capital

* * *

Delimitar el campo de actuación de la Policía local y coordinarla con las restantes fuerzas de seguridad, entre otras metas prioritarias

CARTAGENA. (De nuestro enviado especial, J. de Heras.)— «La seguridad ciudadana es tarea de todos», podría haber sido perfectamente la conclusión última de las Jornadas sobre el tema que se han celebrado el pasado fin de semana en Cartagena y donde los representantes de unos setenta ayuntamientos trataron de delimitar perfectamente las competencias de las policías municipales en materia de seguridad, ayudados por las intervenciones de expertos en temas de organización policial en Francia, Alemania y Canadá. La Administración Central no ha querido saber nada de las Jornadas, pese a las invitaciones que se habían hecho al ministro del Interior, Ibáñez Freire, y de Administración Territorial, Antonio Fontán.

Ni tan siquiera el gobernador civil de Murcia se presentó en las mismas, salvo unos minutos antes del acto de clausura, que prolongó lógicamente hasta después de celebrada la comida que cerró los actos. Federico Gallo eludió las preguntas de los periodistas y tan sólo dijo que «todo lo que se haga para conseguir una mejor seguridad ciudadana será bien acogido». Cuando se le dijo si no hubiera sido más positivo que la Administración hubiera conocido directamente los planteamientos que se hacían en los ayuntamientos, en vez de esperar a analizar las conclusiones por escrito señaló irónicamente desconocer si habían sido invitados. Enrique Escudero, alcalde de Cartagena, y José Barrionuevo, tercer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid, le recordaron que esas invitaciones se habían cursado con tiempo suficiente.

Al margen de esto, que creó gran malestar entre los asistentes, las Jornadas discurrieron con normalidad y los alcaldes y concejales tuvieron tres días de intensivo trabajo, aunque sólo fueran tres las ponencias estudiadas; eso sí, con una amplia gama de puntos a tratar en las mismas. Madrid estuvo representada por el Ayuntamiento de la capital y otros diez ayuntamientos de la provincia, la que más envió, con un total de diez: Alcalá de Henares, Alcorcón, Getafe, Leganés, Móstoles, Pinto, Torrejón, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Parla y Fuenlabrada, todas ellas con más de cien mil habitantes.

La masiva representación de los ciudadanos madrileños se notó en las Jornadas, como se notó la que era la segunda representación más importante: el cinturón de Barcelona. Fuentes consultadas por esta revista señalaron que esto era normal, «pues es en estas ciudades donde mayores índices de inseguridad ciudadana hay por la vigilancia especial a que son sometidas, tanto Madrid capital como Barcelona».

COMPETENCIAS Los ayuntamientos no quisieron entrar ni hablar directa-

mente de que, en el fondo, lo que querían era más competencias —que consideran suyas— a nivel de seguridad ciudadana. Pero en definitiva se trataba de aclarar y delimitar perfectamente esas competencias, que en España están muy limitadas para la Policía Municipal. De todas formas, como dijo Barrionuevo en el acto de clausura, «el que tratemos estos temas los ayuntamientos no debe despertar recelos en otras instancias de la Administración».

La delincuencia juvenil y la urbanística, provocadas por la falta de puestos de trabajo, la especulación, etc., fue uno de los temas tratados en una de las ponencias y la que más interés despertó. Los ayuntamientos quieren participar directamente en el problema y buscar los medios para conseguir la reinserción de los jóvenes en la sociedad. No creemos que estén perdidos a su edad. En definitiva, una coordinación con las demás fuerzas de seguridad del Estado, basar las actuaciones de la Policía Municipal en una buena formación de la misma, recuperar la imagen perdida por los agentes y delimitar su campo a su término territorial y colaborar con la Policía Nacional en el campo delincriminal y el apoyo a las demás fuerzas de seguridad del Estado en materia de terrorismo fueron algunas de las conclusiones a que llegaron.

ORDEN CIUDADANO

En otro orden de los temas se marcó como fundamental función de los agentes municipales buscar la seguridad y el orden ciudadano, proteger las libertades individuales y colectivas «y entendemos que, sin excluir los demás medios, es en la acción vecinal donde reside la verdadera función de la policía democrática, entendiendo como acción preventiva la encaminada a la creación de condiciones de seguridad. La figura del guardia de barrio se vio potenciada en estas Jornadas como la necesidad de unos más rigurosos criterios de selección. La coordinación entre los municipios fue un punto destaca-



Jesús Prieto, alcalde de Getafe, preocupado por la delincuencia juvenil

«DEBEMOS CONSEGUIR SU INGRESO EN LA SOCIEDAD»

«Los reformatorios son escuelas de delincuencia a nivel superior»

Jesús Prieto, alcalde de Getafe, fue uno de los miembros de la representación madrileña en las primeras jornadas sobre seguridad ciudadana que más directamente estuvo sobre los problemas allí tratados, pues formó parte de la mesa presidencial. Formó parte también de una de las ponencias presentadas y al final era de los alcaldes que más satisfechos se mostraban ante los resultados que se habían obtenido en estas jornadas.

—Ya ha sido muy importante el hecho de que hayamos conseguido reunirnos buen número de ayuntamientos españoles para tratar un tema de tanta importancia como es la seguridad ciudadana.

Uno de los temas que más preocupaba a Jesús Prieto era, sin duda, la delincuencia juvenil.

—La delincuencia juvenil era un aspecto de indudable interés

para los municipios y no podíamos dejar la oportunidad de tocarlo. Este tema no se puede seguir tratando como hasta ahora, llevando a los chicos a los reformatorios, pues éstos son escuelas de delincuencia a nivel superior. Ahora mismo no hay ningún medio de reinserción de estos jóvenes a la sociedad y por eso los ayuntamientos queremos participar y buscar los medios, con ayuda, claro, para conseguir esa reinserción en la sociedad. Luego hay otro tipo de delincuencia que nosotros llamamos delincuencia municipal: hay barrios enteros donde los vecinos sienten auténtica inseguridad. La falta de luz, pavimentación, etc., provocan ésta, que es típica de aquellas urbanizaciones basadas en la especulación.

La coordinación de los ayuntamientos en materia de seguridad con las demás fuerzas de orden público era otro de los temas fundamentales para Jesús Prieto «y estar directamente en el tema del libre ejercicio de los derechos por parte de los vecinos como son las manifestaciones, las reuniones, etc., y que sea el alcalde el que tenga potestad para entrar directamente en estos problemas».

—La Administración central no ha apoyado estas jornadas. Los concejales ucedistas se abstuvieron en algunos puntos. ¿No va a quedar todo lo acordado en Cartagena en papel mojado?

—Precisamente para que no se quede en papel mojado se ha formado una comisión de seguimiento, y creo que su labor se va a basar fundamentalmente en ir haciendo que todos los acuerdos que hemos tomado en Cartagena, de una forma paulatina se vayan poniendo en práctica.

do y que antes será puesto en marcha por los municipios madrileños; que de hecho comenzarán a reunirse en breve para empezar a aplicar este y algunos otros puntos tratados allí.

La tercera de las ponencias trató sobre los medios técnicos y humanos, que servirán a muchos ayuntamientos madrileños para comenzar a presionar por la falta de medios humanos con que cuentan. Se consideró como necesario la existencia de un policía y medio por cada 1.000 habitantes, cifra a la que llegan pocos municipios. Se consideró importante el que todos los agentes municipales lleven un mismo uniforme (color azul marino, camisa azul clara, corbata negra, cinturón de tela y zapatos negros); que los policías sólo porten armas durante el servicio y dotarles a la vez de un aerosol defensivo. También se piensa crear en todos los ayuntamientos el cuerpo de «autoprotección ciudadana», dependiente, naturalmente, del Cuerpo de Policía Municipal, «que se encargará de vigilar y atender a los ciudadanos, así como a prepararse para situaciones de emergencia».

MADRID, LA PROVINCIA MAS AMPLIAMENTE REPRESENTADA

Madrid fue la provincia que más ampliamente estuvo representada en las jornadas celebradas este último fin de semana en Cartagena, por delante de Barcelona. Los cinturones de ambas ciudades fueron los que completaron esa lista de unos 30 municipios con más de 100.000 habitantes que quisieron seguir sobre el terreno todo lo que allí se trataba y participar directamente en las ponencias que se presentaban.

Francisco González, alcalde de Parla, señaló a CISNEROS que «las jornadas han sido muy positivas y han servido para clarificar algunos aspectos importantes relativos a las competencias de la Policía Municipal con respecto a las demás fuerzas de seguridad del Estado. Creo que esto nos va a servir para crear una nueva imagen de nuestra Policía, y, por supuesto, es muy importante el paquete de reivindicaciones que vamos a presentar a la Administración Central».

Para Ramón Espinar, alcalde de Leganés, que también estuvo en Cartagena, «las jornadas han sido sumamente positivas, pues han servido para marcar unos criterios generales en todo lo relativo a las competencias, necesidades y hasta política de actuación de las policías municipales que todos confiamos en que den resultados positivos. Unificar las ideas que se han presentado allí resultará muy positivo y soy partidario de que estas jornadas se sigan celebrando año tras año».

Por lo que respecta a Manuel de la Rocha, alcalde de Fuenlabrada, también valoró positivamente las jornadas de Cartagena, aunque mostró su preocupación ante las pegas que la Administración Central podía poner.

—Ya es importante el paso que hemos dado, que, como han dicho los representantes extranjeros que han participado en las mismas, es probablemente la primera vez en Europa que los municipios se reúnen para tratar el problema de la seguridad de los ciudadanos, sus causas, etc. Para todos va a ser muy importante lo tratado en las mismas, pero más para los ayuntamientos de Madrid que tenemos problemas de delincuencia. Delimitar las competencias que tenemos los ayuntamientos nos va a servir de mucho.